



Hospital Universitari
MútuaTerrassa



UNIVERSITAT DE BARCELONA

Unidad Docente Enfermería de Salud Mental

Itinerario Formativo

ITINERARIO FORMATIVO DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL

Coordinadora: Dra. Mònica Rodríguez Carballeira (Jefa de estudios)

Autores:

Eladio Holgado Alegre (tutor docente)

Roser Fernández García (responsable de área)

Centro: Hospital Universitari MútuaTerrassa

Fecha de elaboración: Octubre 2011

Fecha de aprobación por el Comité de Docencia: 02/11/2011

Fecha de aprobación por el Comité Ejecutivo Asistencial: 15/10/2014

Número de revisión: 3ª edición, 10/03/2015

Índice

1. Introducción	4
2. Definición	4
3. Objetivo del itinerario formativo	4
4. Servicios y unidades implicados en el itinerario formativo	5
4.1. Servicios implicados del propio centro	5
4.2. Servicios implicados de otros centros	6
5. Rotaciones de primer año	6
6. Rotaciones de segundo año	12
7. Formación continuada	19
8. Plan del itinerario formativo	20
9. Cursos, sesiones y actividad investigadora	20

1. Introducción

De acuerdo con el artículo 11.2 del Real Decreto 183/2008, por el cual se determinan y clasifican las especialidades en ciencias de la salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, los comités de docencia deben aprobar los itinerarios formativos que elaborarán los tutores de residentes de cada unidad docente.

2. Definición

El **itinerario formativo** es un manual informativo sobre la formación especializada en una determinada unidad docente de nuestro centro, en el cual se describen las competencias que debe adquirir el residente a lo largo de la su formación y el grado de supervisión que tendrá.

Esta información se complementa con la **guía de cada servicio**, en la que se explican la organización de cada unidad docente y su actividad, y con la **Guía de acogida del nuevo residente**, común a todos los residentes del HUMT, en la que se indican el plan de formación común, la organización de las estructuras docentes y los mecanismos evaluadores.

3. Objetivo del itinerario formativo

El objetivo primordial del itinerario formativo es describir la adaptación, de acuerdo con las características propias de cada unidad docente, del programa de formación de la especialidad diseñado por la Comisión Nacional. En él se detallan los objetivos y el grado de supervisión de cada rotación y/o año de residencia, y a partir de ahí se elaboran los planes individuales de formación de cada residente. Por tanto, este itinerario debe ser adaptable a la capacidad docente reconocida de la unidad docente.

La formación se desarrollará bajo la supervisión de enfermeras especialistas y con las directrices que marque el tutor del residente, cumpliendo al menos las siguientes actividades clínicas para la consecución de los objetivos formativos (propuestos por la Comisión Nacional):

- Participar en la atención de primeras demandas de atención psiquiátrica al menos en 20 casos.
- Participar en al menos 10 sesiones de coordinación de programas.
- Participar en al menos 20 sesiones clínicas de enfermería.
- Participar en al menos 20 sesiones clínicas del equipo de salud mental.
- Participar en al menos 5 sesiones de coordinación de casos clínicos a nivel de área.
- Presentar al menos 6 sesiones clínicas de enfermería.

- Realizar consultas de enfermería al menos en 50 casos a nivel individual y 15 en familias.
- Realizar al menos 20 visitas a domicilio.
- Llevar a cabo el seguimiento completo del paciente, de acuerdo con el proceso de atención de enfermería, al menos en los siguientes casos:

- 2 de infanto-juvenil
- 4 en la asistencia intrahospitalaria
- 5 en la asistencia comunitaria
- 2 que utilicen los tres niveles de atención (centros de salud mental, hospitalización y centros comunitarios y/o de rehabilitación)
- Colaborar en al menos 2 procesos grupales instalados.
- Intervenir en al menos 10 situaciones de urgencia o crisis.
- Participar en las sesiones formativas del equipo interdisciplinar de Enfermería de Salud Mental y Atención Primaria al menos 2 veces.
- Participar en al menos 1 programa de educación para la salud mental.
- Participar en al menos 1 programa de rehabilitación psicosocial.
- Colaborar en la actualización continua del diagnóstico de Salud Mental del área sociosanitaria, al menos en uno de sus componentes.
- Diseñar al menos 1 programa de interconsulta de Enfermería de Salud Mental con profesionales de Enfermería de Salud Mental (en un ámbito de actuación diferente de aquel en que se encuentre el residente) o con profesionales de enfermería de otros ámbitos (unidades generales de hospitalización, centros de atención primaria, etc.).
- Elaborar 15 informes de continuidad de cuidados de enfermería de pacientes que sigan su tratamiento a través de los diferentes dispositivos asistenciales.
- Elaborar 1 diseño de proyecto de investigación sobre Enfermería de Salud Mental.

4. Servicios y unidades implicados en el itinerario formativo

Son todos aquellos servicios y unidades que, independientemente de su titularidad, se consideran necesarios para impartir la formación especializada, de acuerdo con lo establecido en el programa oficial.

4.1. Servicios implicados del propio centro

Centro de Salud Mental de Adultos (CSMA) CAP Rambla	Montserrat García González
Centro de Salud Mental de Adultos (CSMA) CAP Sant Cugat	Montserrat Maillo Pérez
Programa de Seguimiento Individualizado (PSI)	Javier Fresno y Mireia Caballería
Hospitalización de Agudos	Carmen Peiris, Luis Arellano, Eladio Holgado y Yolanda Caravantes
Hospitalización de Subagudos	Soledad Paterna y Ana Blázquez
Toxicomanías Unidad Hospitalaria de Desintoxicación (UHD)	Mari Santos García
Toxicomanías CAS Terrassa	Dolors Llos y Montse Parera
Toxicomanías CAS Sant Cugat	Anna M. Giralt
Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria (UTCA)	Estrella Aldosa
Centro de Salud Mental Infantil y Juvenil (CSMIJ) CAP Rambla y CAP Sant Cugat	Montse Causi
Hospital de Día de Adolescentes	Juani Moreno

4.2. Servicios implicados de otros centros

Unidad de Urgencias Psiquiátricas del Hospital de Sant Pau

5. Rotaciones de primer año

ROTACIÓN: HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS

Duración: 4 meses

Enfermeros responsables: Carmen Peiris, Luis Arellano, Ana Olagorta, Yolanda Caravantes, Cinta Herreros

Objetivo competencial general

Proporcionar a los residentes conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de Enfermería de Salud Mental, capacitándolos para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos, familias y grupos y permitiéndoles hacerse cargo de la dinámica y el funcionamiento de una unidad de agudos.

Objetivos competenciales específicos

- Conocer la dinámica y el funcionamiento de una unidad de agudos.
- Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.
- Desarrollar planes de cuidados.
- Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.
- Desarrollar actitudes de relación terapéutica con pacientes, familiares y profesionales.
- Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se presenten en la unidad.
- Desarrollar y mostrar capacidad crítica y reflexiva sobre el quehacer profesional cotidiano, sobre los procesos de toma de decisiones que comporta, sobre las repercusiones de estas decisiones y sobre las experiencias vividas en la unidad.
- Conocer la medicación más habitual y sus efectos secundarios.

Metodología

- **Contenidos teóricos**
 - La formación teórica se realiza conjuntamente con el resto de las unidades docentes de Ciencias de la Salud (MIR, PIR, EIR).
- **Contenidos prácticos**
 - Comprender el concepto de la unidad y el nivel de atención al que pertenece dentro de la Red de Salud Mental.

- Conocer las ventajas e inconvenientes de la ubicación de una unidad de Psiquiatría dentro de un hospital general.
- Conocer los sistemas de registro de enfermería que se realizan en la unidad.
- Colaborar en el trabajo de enfermería de la unidad según su planificación.
- Colaborar en la recepción del paciente a su ingreso, según las normativas y los protocolos de la unidad.
- Planificar cuidados de acuerdo con los protocolos y planes de cuidados vigentes en la unidad.
- Colaborar en la ejecución de los planes de cuidados.
- Participar en las actividades de los pacientes.
- Asistir a las reuniones de pacientes y colaborar en ellas.
- Conocer los diferentes tratamientos y sus posibilidades de manejo.
- Colaborar con el equipo de la unidad en el abordaje de posibles crisis, en situaciones de urgencia somática y en procesos adversos secundarios a los tratamientos con psicofármacos.
- Conocer los aspectos básicos del trabajo en equipo y de la coordinación o supervisión de un grupo de trabajo.
- Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo.
- Asistir a las reuniones del equipo multidisciplinar y del equipo de enfermería y colaborar en ellas.
- Colaborar en la preparación del paciente para el alta.
- Participar en la elaboración del informe de enfermería para el alta.
- Conocer los aspectos legales relativos a la práctica de la enfermería en una unidad de hospitalización de agudos.
- Conocer las normativas y reglamentos básicos relativos a la administración y los circuitos hospitalarios.
- Colaborar en la realización de tareas administrativas de enfermería tomando como base dichas normativas y reglamentos.
- Participar en los cambios de turno.
- Colaborar con el equipo de enfermería en las técnicas de observación y revisión de registros que permiten comprobar la evolución de los pacientes y el cumplimiento de los objetivos del plan de cuidados.
- Informar y atender a las familias.

ROTACIÓN: HOSPITALIZACIÓN DE SUBAGUDOS

Duración: 3 meses

Enfermeras responsables: Soledad Paterna, Ana Blázquez

Objetivo competencial general

- Proporcionar a los residentes conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de Enfermería de Salud Mental, capacitándolos para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos, familias y grupos y permitiéndoles hacerse cargo de la dinámica y el funcionamiento de una unidad de subagudos.

Objetivos competenciales específicos

- Conocer la dinámica y el funcionamiento de una unidad de subagudos.

- Conocer las características de las patologías mas frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.
- Desarrollar planes de cuidados.
- Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.
- Desarrollar actitudes de relación terapéutica con pacientes, familiares y profesionales.
- Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se presenten en la unidad.
- Desarrollar y mostrar capacidad crítica y reflexiva sobre el quehacer profesional cotidiano, sobre los procesos de toma de decisiones que comporta, sobre las repercusiones de estas decisiones y sobre las experiencias vividas en la unidad.
- Desarrollar procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos y colaborar en ellos.
- Hacer revisiones conceptuales de sesiones de educación para la salud.
- Conocer la medicación más habitual y sus efectos secundarios.

Metodología

- **Contenidos teóricos**
 - Véase el apartado 9, “Cursos, sesiones y actividad investigadora”.
- **Contenidos prácticos**
 - Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo.
 - Conocer el área administrativa.
 - Asistir a las reuniones del equipo de enfermería.
 - Participar en los cambios de turno.
 - Conocer los protocolos de derivación a otras unidades de Salud Mental.
 - Participar en la recepción y en la información sobre las normas y el funcionamiento de la unidad al ingreso del paciente.
 - Participar en la elaboración de programas individuales de rehabilitación:
 - Evaluación de deficiencias y capacidades (utilización de registros de enfermería).
 - Evaluación de la situación sociofamiliar del paciente.
 - Implicación del paciente y su familia en el programa de rehabilitación.
 - Evaluación continua del desarrollo del plan y los resultados.
 - Conocer los tratamientos y su posibilidad de manejo.
 - Participar en el trabajo individual en habilidades sociales en las distintas áreas:
 - Higiene y cuidados personales
 - Manejo y cuidado del entorno
 - Actividades de la vida diaria
 - Participar en los programas psicoeducativos.
 - Enseñar a los pacientes a conocer y utilizar la Red de Atención Primaria.
 - Participar en grupos.
 - Participar y colaborar en los registros y en la elaboración de informes de enfermería.

ROTACIÓN: HOSPITAL DE DÍA DE ADOLESCENTES**Duración:** 2 meses**Enfermera responsable:** Juana Moreno**Objetivo competencial general**

Proporcionar a los residentes conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de Enfermería de Salud Mental Infanto-Juvenil, capacitándolos para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos, familias y grupos y permitiéndoles hacerse cargo de la dinámica y el funcionamiento de un hospital de día.

Objetivos competenciales específicos

- Conocer la dinámica y el funcionamiento del hospital de día de adolescentes.
- Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.
- Desarrollar planes de cuidados.
- Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.
- Desarrollar actitudes de relación terapéutica con pacientes, familiares y profesionales.
- Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se presenten en la unidad.
- Colaborar en la dinámica y el funcionamiento de los programas de continuidad de cuidados (PCC) y los programas terapéuticos individualizados (PTI).
- Desarrollar y mostrar capacidad crítica y reflexiva sobre el quehacer profesional cotidiano, sobre los procesos de toma de decisiones que comporta, sobre las repercusiones de estas decisiones y sobre las experiencias vividas en el hospital de día.
- Conocer la medicación más habitual y sus efectos secundarios.

Metodología

- **Contenidos teóricos**
 - Véase el apartado 9, “Cursos, sesiones y actividad investigadora”.
- **Contenidos prácticos**
 - Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo.
 - Participar en las reuniones del equipo.
 - Participar y colaborar en la distribución y cargo de tareas.
 - Conocer las tareas asignadas a cada profesional.
 - Conocer la interacción y colaboración entre los diferentes miembros del equipo.
 - Participar en actividades específicas:
 - Manejo y control de medicación
 - Detección de efectos secundarios
 - Toma de constantes
 - Elaborar la historia de enfermería.

- Valorar las necesidades de los pacientes.
- Marcar objetivos.
- Programar intervenciones.
- Ejecutar las intervenciones.
- Evaluar los objetivos establecidos.
- Evaluar los procesos.
- Participar en la primera consulta de valoración y toma de datos.
- Participar en la presentación del paciente en el equipo y en el grupo de pacientes.
- Participar en la explicación al paciente de las normas, horarios, actividades, etc., de la unidad.
- Utilizar los registros de ingreso.
- Entrevistarse con la familia del paciente.
- Fomentar la participación e implicación de la familia.
- Participar en los programas de psicoeducación para familias.
- Conocer y valorar el grado de integración del paciente en los recursos sociales de su entorno.
- Participar en las actividades grupales que se realizan en el hospital de día.
- Conocer y utilizar las peticiones de material y de farmacia.
- Conocer y utilizar los registros de asistencia y actividades de los pacientes.
- Conocer y utilizar los registros de ingreso y alta.
- Elaborar el informe de enfermería para el alta.
- Participar en la actividad docente de la unidad.
- Participar en la actividad investigadora de la unidad.

ROTACIÓN: UNIDAD DE TRASTORNOS DE LA ALIMENTACIÓN

Duración: 2 meses

Enfermera responsable: Estrella Aldosa

Objetivo competencial general

Proporcionar a los residentes conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de Enfermería de Salud Mental, capacitándolos para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos, familias y grupos y permitiéndoles hacerse cargo de la dinámica y el funcionamiento de un hospital de día para trastornos de la conducta alimentaria.

Objetivos competenciales específicos

- Conocer la dinámica y el funcionamiento del hospital de día de trastornos de la conducta alimentaria.
- Conocer las características de las patologías mas frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.
- Desarrollar planes de cuidados.
- Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.

- Desarrollar actitudes de relación terapéutica con pacientes, familiares y profesionales.
- Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se presenten en la unidad.
- Desarrollar y mostrar capacidad crítica y reflexiva sobre el quehacer profesional cotidiano, sobre los procesos de toma de decisiones que comporta, sobre las repercusiones de estas decisiones y sobre las experiencias vividas en el hospital de día.
- Conocer la medicación más habitual y sus efectos secundarios.

Metodología

- **Contenidos teóricos**
 - Véase el apartado 9, “Cursos, sesiones y actividad investigadora”.
- **Contenidos prácticos**
 - Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo.
 - Participar en las reuniones del equipo.
 - Participar y colaborar en la distribución y cargo de tareas.
 - Conocer las tareas asignadas a cada profesional.
 - Conocer la interacción y colaboración entre los diferentes miembros del equipo.
 - Participar en los controles ergonómicos.
 - Identificar las alteraciones somáticas y psiquiátricas.
 - Participar en los diferentes abordajes terapéuticos (farmacológico, psicoterapéutico...)
 - Participar en actividades específicas:
 - Manejo y control de medicación
 - Detección de efectos secundarios
 - Toma de constantes
 - Elaborar la historia de enfermería.
 - Valorar las necesidades de los pacientes.
 - Marcar objetivos.
 - Programar intervenciones.
 - Ejecutar las intervenciones.
 - Evaluar los objetivos establecidos.
 - Evaluar los procesos.
 - Participar en la primera consulta de valoración y toma de datos.
 - Participar en la presentación del paciente en el equipo y en el grupo de pacientes.
 - Participar en la explicación al paciente de las normas, horarios, actividades, etc., de la unidad.
 - Utilizar los registros de ingreso.
 - Entrevistarse con la familia del paciente.
 - Fomentar la participación e implicación de la familia.
 - Participar en las diferentes tareas que favorecen la autonomía y la mejora de la salud mental del paciente.
 - Desarrollar habilidades sociales para la toma y control de medicación por el paciente.

- Conocer y utilizar las peticiones de material y de farmacia.
- Conocer y utilizar los registros de asistencia y actividades de los pacientes.
- Conocer y utilizar los registros de ingreso y alta.
- Elaborar el informe de enfermería para el alta.
- Participar en la actividad docente de la unidad.
- Participar en la actividad investigadora de la unidad.
- Intervenir en las situaciones de crisis que se produzcan.

6. Rotaciones de segundo año

ROTACIÓN: TOXICOMANÍAS (UNIDAD HOSPITALARIA DE DESINTOXICACIÓN [U.H.D.] Y CENTRO DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO [C.A.S.])

Duración: 2 meses

Enfermeras responsables: Mari Santos García, Dolors Llos, Montse Parera

Objetivo competencial general

Proporcionar a los residentes conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de Enfermería de Salud Mental, capacitándolos para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos, familias y grupos y permitiéndoles hacerse cargo de la dinámica y el funcionamiento de la Unidad Hospitalaria de Desintoxicación (UHD) y del Centro de Asistencia y Seguimiento en Drogodependencias (CAS).

Objetivos competenciales específicos

- Conocer la dinámica y el funcionamiento de la UHD y del CAS.
- Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.
- Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de drogodependencias y su aplicación en situaciones concretas.
- Colaborar en el programa de soporte a la atención primaria.
- Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.
- Desarrollar procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos y colaborar en ellos.
- Desarrollar actitudes de relación terapéutica con pacientes, familiares y profesionales.
- Desarrollar y mostrar capacidad crítica y reflexiva sobre el quehacer profesional cotidiano, sobre los procesos de toma de decisiones que comporta, sobre las repercusiones de estas decisiones y sobre las experiencias vividas en la UHD y en el CAS.
- Conocer el rol de la enfermera especialista y su papel en los dispositivos comunitarios.

Metodología

- **Contenidos teóricos**
 - Véase el apartado 9, “Cursos, sesiones y actividad investigadora”.

- **Contenidos prácticos**
 - Conocer la dinámica y el funcionamiento de las unidades de tratamiento de toxicomanías y el nivel de atención al que pertenecen dentro de la Red de Salud Mental.
 - Participar en los distintos programas de tratamiento.
 - Conocer las características comunes a las demandas de los adictos.
 - Conocer y utilizar los protocolos de recepción de las demandas.
 - Participar en la evaluación de los trastornos.
 - Participar en la elaboración de objetivos.
 - Participar en las intervenciones y dar apoyo en las sesiones de psicoterapia individual, familiar y grupal.
 - Participar en la prevención y el abordaje de las dificultades (prevención de recaídas).
 - Participar en la coordinación con otros dispositivos de la Red de Salud Mental y de los servicios sociales.
 - Conocer y utilizar los protocolos de derivación.
 - Participar en programas de educación para la salud.
 - Conocer y aplicar las estrategias de prevención del sida.
 - Participar en los protocolos de control de enfermedades físicas y psíquicas.
 - Conocer y aplicar las estrategias para favorecer los cambios en los hábitos tóxicos.
 - Conocer cómo se evalúan las situaciones de marginalidad y cómo se orientan hacia los servicios sociales de la zona.
 - Promover las vacunaciones pertinentes.
 - Trabajar en la búsqueda de la estabilización como primer paso para el acceso al mundo laboral.
 - Trabajar con aspectos relacionados con la vida diaria.
 - Detectar y reducir las recaídas en el consumo.
 - Participar en el trabajo grupal de sensibilización.
 - Conocer y aplicar las estrategias para poder mantener el control del consumo de sustancias.
 - Participar en las actividades y preparación para una vida sin drogas.
 - Colaborar en el mantenimiento de los descensos de dosis de metadona.
 - Participar en otros abordajes terapéuticos:
 - Desintoxicación con fármacos
 - Pautas de desintoxicación
 - Efectos secundarios
 - Efectos indeseables
 - Participar en los programas de antagonistas a opiáceos.
 - Conocer y manejar los registros y protocolos específicos del ámbito de las adicciones.
 - Entender cómo se confecciona una historia toxicológica.
 - Conocer la legislación específica de los programas con metadona.

- Elaborar, en consenso con el equipo y el paciente, un plan terapéutico individualizado.
- Administración supervisada de metadona a usuarios de un programa de mantenimiento.

ROTACIÓN: URGENCIAS (UNIDAD DE URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS DEL HOSPITAL DE SANT PAU)

Duración: 1 mes

Enfermera responsable: enfermera de la unidad (turno de tarde)

Objetivo competencial general

Proporcionar a los residentes conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de Enfermería de Salud Mental, capacitándolos para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos, familias y grupos y permitiéndoles hacerse cargo de la dinámica y el funcionamiento de una unidad de urgencias psiquiátricas.

Objetivos competenciales específicos

- Conocer la dinámica y el funcionamiento de una unidad de urgencias psiquiátricas.
- Afrontar situaciones de crisis psicosocial y utilizar adecuadamente los recursos sociosanitarios disponibles.
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.
- Desarrollar planes de cuidados.
- Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.
- Desarrollar actitudes de relación terapéutica con pacientes, familiares y profesionales.
- Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se presenten en la unidad.
- Desarrollar y mostrar capacidad crítica y reflexiva sobre el quehacer profesional cotidiano, sobre los procesos de toma de decisiones que comporta, sobre las repercusiones de estas decisiones y sobre las experiencias vividas en la unidad.
- Conocer la medicación más habitual y sus efectos secundarios.
- Conocer el rol de la enfermera especialista y su papel en los dispositivos comunitarios.

Metodología

- **Contenidos teóricos**
 - Véase el apartado 9, "Cursos, sesiones y actividad investigadora".
- **Contenidos prácticos**
 - Conocer la dinámica y el funcionamiento de una unidad de urgencias psiquiátricas.
 - Conocer las características comunes a las demandas de los pacientes psiquiátricos en una unidad de urgencias.

- Conocer y utilizar los protocolos de recepción de las demandas.
- Participar en la evaluación de las situaciones de crisis.
- Participar en la elaboración de objetivos.
- Participar en las intervenciones a nivel individual y familiar.
- Participar en la coordinación con otros dispositivos de la Red de Salud Mental y de los servicios sociales.
- Conocer y utilizar los protocolos de derivación.
- Conocer cómo se evalúan las situaciones de marginalidad y cómo se orientan hacia los servicios sociales de la zona.
- Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo.
- Colaborar en la preparación del paciente para el alta.
- Conocer los aspectos legales relativos a la práctica de la enfermería en una unidad de urgencias psiquiátricas.

ROTACIÓN: CENTRO DE SALUD MENTAL DE ADULTOS (C.S.M.A.) Y PLAN DE SERVICIOS INDIVIDUALIZADOS (P.S.I.)

Duración: 5 meses

Enfermeros responsables: Montse García, Montse Maillo, Javier Fresno, Mireia Caballería

Objetivos competenciales generales

- CSMA: Proporcionar a los residentes conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de Enfermería de Salud Mental, capacitándolos para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos, familias y grupos y permitiéndoles hacerse cargo de la dinámica y el funcionamiento del centro.
- PSI: Enseñar al residente a trabajar como miembro de un equipo multidisciplinar sectorizado que atiende a personas que sufren trastornos mentales graves y persistentes, que requieren de una organización estructurada e individualizada para la provisión de servicios, siguiendo el modelo de gestión de casos clínicos. La característica esencial y diferenciadora de este tipo de servicios es el establecimiento del vínculo terapéutico, interviniendo en el territorio y entorno del paciente y estableciendo como objetivo final facilitar su recuperación trabajando con sus fortalezas y capacidades.

Objetivos competenciales específicos

- Conocer la dinámica y el funcionamiento del CSMA y del PSI.
- Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.
- Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas.
- Colaborar en el programa de soporte a la atención primaria.
- Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.
- Desarrollar procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos

y colaborar en ellos.

- Conocer la dinámica y el funcionamiento de los programas de continuidad de cuidados y el programa de seguimiento a TMS diana, y colaborar en ellos.
- Desarrollar actitudes de relación terapéutica con pacientes, familiares y profesionales.
- Desarrollar y mostrar capacidad crítica y reflexiva sobre el quehacer profesional cotidiano, sobre los procesos de toma de decisiones que comporta, sobre las repercusiones de estas decisiones y sobre las experiencias vividas en la unidad.
- Conocer el rol de la enfermera especialista y su papel en los dispositivos comunitarios.

Metodología

- **Contenidos teóricos**
 - Véase el apartado 9, “Cursos, sesiones y actividad investigadora”.
- **Contenidos prácticos**
 - Conocer la forma de acceso del paciente a la unidad.
 - Conocer la recepción de la demanda y su derivación si procede.
 - Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo.
 - Conocer las funciones a desempeñar en la unidad.
 - Conocer los recursos sociosanitarios y laborales, así como la interrelación con otros profesionales del área.
 - Conocer la función a desempeñar ante una urgencia psiquiátrica o ante una crisis.
 - Intervenir en el proceso (pauta farmacológica, contención verbal...).
 - Participar en la consulta de enfermería: programa *depot*, orientación sobre la adhesión al tratamiento, información sobre posibles recaídas.
 - Visita domiciliaria:
 - Valoración del entorno familiar del paciente
 - Refuerzo de la competencia del paciente y del grupo familiar
 - Prevención de situaciones de riesgo para la salud del paciente y de la familia
 - Información de la red de apoyo del entorno
 - Fomento de la educación para la salud mental a través del incremento de los conocimientos y cambios de las actitudes
 - Conocer el papel de la enfermería en la consulta de enfermería:
 - El proceso terapéutico a través del contacto verbal
 - Identificación de la sintomatología delirante
 - Trabajo con la sintomatología negativa
 - Interrelación con los otros miembros del equipo
 - Conocer y utilizar las escalas estipuladas en el CSMA.
 - Hacer el seguimiento de los pacientes del programa TMS (trastornos mentales severos).
 - Familiarizarse con las competencias esenciales básicas del CPI (coordinador del proyecto individualizado).
 - Hacer el seguimiento de casos del plan de servicios individualizados (PSI).

- Comprender el sistema de salud mental (recursos comunitarios, dispositivos, sistema legal y judicial...) para organizar y gestionar el plan de atención, así como para la coordinación con la Red de Salud Mental y otras (PSI).
- Tener conocimientos y habilidades en las valoraciones de riesgo, así como en la prevención y manejo de conductas peligrosas (heteroagresivas y autoagresivas).
- Actuar como representante del usuario, frente los servicios, velando por la continuidad, adaptación y calidad asistencial (PSI).
- Promover la implicación y el protagonismo del usuario en su proceso de recuperación.

ROTACIÓN: CENTRO DE SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL (C.S.M.I.J.)

Duración: 2 meses

Enfermera responsable: Montse Causi

Objetivo competencial general

- Proporcionar a los residentes conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de Enfermería de Salud Mental, capacitándolos para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos, familias y grupos y permitiéndoles hacerse cargo de la dinámica y el funcionamiento de un CSMIJ.

Objetivos competenciales específicos

- Conocer la dinámica y el funcionamiento de un CSMIJ.
- Conocer las características de las patologías mas frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.
- Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas.
- Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.
- Desarrollar procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos y colaborar en ellos.
- Desarrollar actitudes de relación terapéutica con pacientes, familiares y profesionales.
- Desarrollar y mostrar capacidad crítica y reflexiva sobre el quehacer profesional cotidiano, sobre los procesos de toma de decisiones que comporta, sobre las repercusiones de estas decisiones y sobre las experiencias vividas en la unidad.
- Conocer el rol de la enfermera especialista y su papel en los dispositivos comunitarios.

Metodología

- **Contenidos teóricos**
 - Véase el apartado 9, “Cursos, sesiones y actividad investigadora”.

- **Contenidos prácticos**
 - Conocer la forma de acceso del paciente a la unidad.
 - Conocer la recepción de la demanda y su derivación si procede.
 - Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo.
 - Conocer las funciones a desempeñar en la unidad.
 - Conocer los recursos sociosanitarios y laborales, así como la interrelación con otros profesionales del área.
 - Conocer la función a desempeñar ante una urgencia psiquiátrica o ante una crisis.
 - Intervenir en el proceso (pauta farmacológica, contención verbal...).
 - Observación de intervenciones clínicas: entrevistas de acogida, sesiones de relajación, entrevistas familiares, entrevistas individuales, tratamientos grupales...
 - Visita domiciliaria:
 - Valoración del entorno familiar del paciente
 - Refuerzo de la competencia del paciente y del grupo familiar
 - Prevención de situaciones de riesgo para la salud del paciente y de la familia
 - Información de la red de apoyo del entorno
 - Fomento de la educación para la salud mental a través del incremento de los conocimientos y cambios de las actitudes
 - Conocer el papel de la enfermería en la consulta de enfermería:
 - El proceso terapéutico a través del contacto verbal
 - Identificación de la sintomatología delirante
 - Trabajo con la sintomatología negativa
 - Interrelación con los otros miembros del equipo
 - Conocer y utilizar las escalas estipuladas en el CSMIJ.
 - Hacer el seguimiento de los pacientes del programa TMS (trastornos mentales severos).
 - Asistir a las reuniones de coordinación.
 - Asistir a las supervisiones del CSMIJ.

ROTACIÓN LIBRE

Duración: 2 meses

Se ofrece la posibilidad de profundizar en alguna de las unidades en que se hayan realizado las rotaciones. Si no hay una solicitud específica por parte del residente, la rotación libre se hará en las unidades de hospitalización de agudos y subagudos.

7. Formación continuada

Dado que los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, tendrán lugar durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán según el régimen de jornada y descansos que establezca en cada momento la legislación vigente. El BOE estipula que las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo. Se aconseja la realización de 2 o 3 guardias mensuales.

Durante los años de formación se realizará continuidad de cuidados (guardias) con el objetivo de aumentar la exposición a la patología psiquiátrica en la Unidad de Hospitalización de Agudos (R1 y R2) y en la Unidad de Hospitalización de Subagudos (R2).

Organización

- A partir de los tres meses desde su incorporación al servicio, los residentes hacen continuidad de cuidados (guardias) los sábados y domingos con el siguiente horario:
 - De 17.40 a 21.35 h (R1) en la Unidad de Hospitalización de Agudos
 - De 7.30 a 14.35 h (R2) en la Unidad de Hospitalización de Agudos
 - De 14.30 a 21.35 (R2) en la Unidad de Hospitalización de Subagudos
- Durante el primer año de rotación, la periodicidad es cada dos semanas. Durante el segundo año, la periodicidad es cada tres semanas, alternando entre ambas unidades.
- La continuidad de cuidados se desarrolla siempre con un enfermero referente de presencia física, que supervisa de manera muy directa al R1 (nivel 3-2 de supervisión). A partir del segundo año, el residente va adquiriendo una mayor autonomía y responsabilidad (nivel 1 de supervisión).

Objetivos

- Manejar las situaciones de riesgo: conducta suicida, paciente agitado, paciente violento...
- Alcanzar progresivamente capacidad para enfrentarse solo al paciente agudo.
- Aumentar la exposición a la patología psiquiátrica en la Unidad de Hospitalización de Agudos.
- Conocer la dinámica de fin de semana de la Unidad de Hospitalización de Agudos, la preparación de los permisos de los pacientes, las recomendaciones a los familiares para dicho permiso, las pautas de conducta y las preparaciones y explicaciones de las tomas de medicación.
- Conocer la dinámica de funcionamiento de la Unidad de Hospitalización de Agudos en el retorno de los permisos de fin de semana, la revisión de pertenencias, los protocolos de recogida de tóxicos, la resolución de incidencias, etc.

8. Plan del itinerario formativo

A	Junio	Julio	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
R1	HOSP. D'AGUTS			HDA			H. SUBAGUTS			UTCA	CSMIJ	
R2	CSMIJ	UCIAS	UHD - CAS			CSMA - PSI			R. Lliure	Aguts		

B	Junio	Julio	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
R1	HOSP. SUBAGUTS			UTCA			HOSP. D'AGUTS			CSMIJ	CSMA	
R2	CSMA			UCIAS	PSI	UHD - CAS			HDA	R. Lliure	Subag	

El horario en recursos externos se adaptará al de los profesionales de cada dispositivo.

9. Cursos, sesiones y actividad investigadora

El programa formativo de la especialidad de Salud Mental aparece definido en la resolución de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo del Ministerio de Educación y Cultura.

Se realiza un tronco de formación común conjuntamente con los MIR y PIR, con todas las unidades docentes de Cataluña, en el que hay unas horas de formación específicas para Enfermería.

La formación teórica obligatoria en nuestro hospital es compartida con los residentes de otras especialidades.

Es obligatoria la participación en la formación interna de Enfermería y en los cursos básicos y cursos específicos de Salud Mental.

Es obligatoria la asistencia a las sesiones clínicas y bibliográficas con la participación de todos los profesionales que forman parte del Servicio de Psiquiatría.

En las rotaciones por los diferentes dispositivos, es obligatoria la asistencia a las sesiones clínicas y bibliográficas específicas.

Durante los dos años de residencia se debe desarrollar la siguiente formación general transversal común con otras especialidades en Ciencias de la Salud:

- Metodología de la investigación y docencia
- Bioética

El residente debe asimismo elaborar un diseño de proyecto de investigación sobre Enfermería de Salud Mental. La Universidad de Barcelona (Escuela de Enfermería de Bellvitge) ofrece soporte a la unidad docente con formación en investigación y la tutorización de los proyectos.